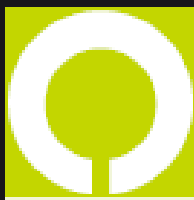


## PLAN ESTRATÉGICO DE LA NUEVA PAC 2023-2027



**PONENTE: Cristina Gutiérrez Conejo**





## AYUDAS ASOCIADAS A LA PRODUCCIÓN

- Atender la situación de sectores vulnerables desde el punto de vista social y económico.
- Consumirán el 14,38% del presupuesto de ayudas directas (antes, el 12%).
- Especial atención a ganadería, sobre todo extensiva.
- Plan proteico: se multiplica por 2 el presupuesto, 94 M€.





## IMPORTES ANUALES TOTALES AYUDAS ASOCIADAS

	Importe € España período 14/20	Importe € España período 23/27	% variación
Ayuda asociada a la producción sostenible de leche de vaca	94.941.634	122.000.000	+28,55
Ayuda asociada al engorde sostenible de terneros	25.918.367	25.900.000	-0,07
Ayuda asociada para los ganaderos de vacuno extensivo y para los ganaderos que engordan sus propios terneros en la explotación de nacimiento	199.000.000	199.000.000	0
Ayuda asociada para los ganaderos de ovino y caprino, incluida la ganadería extensiva y semiextensiva sin base territorial propia	168.362.069	196.300.000	+16,6
Ayuda asociada a la producción sostenible de tomate para transformación	6.533.333	9.300.000	+42,3
Ayuda asociada a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación	14.000.000	14.000.000	0
Ayuda asociada a la producción sostenible de uva pasa		680.000	
Ayuda asociada a la producción sostenible de remolacha azucarera	16.983.017	17.000.000	+1
Ayuda asociada a la producción sostenible de arroz	12.666.667	14.200.000	+12
Ayuda asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal	45.410.628	94.000.000	+107
<b>TOTAL</b>	<b>583.815.716</b>	<b>692.380.000</b>	<b>+18,6%</b>





## 1.-ASOCIADA PRODUCCIÓN PROTEÍNAS ORIGEN VEGETAL

- **Legumbres:** judía seca, garbanzo, lenteja, guisante seco, habas secas, altramuza,
- **Resto leguminosas:** vezas, yeros, algarrobas, almortas, alholva, alfalfa, esparceta, zulla, crotalaria
- **Oleaginosas:** girasol, colza, soja, camelina, cártamo, cacahuete
- **Nueva ayuda a producción de semilla certificada.**

### REQUISITOS:

- Beneficiarios: agricultores activos.
- Semillas de variedades comerciales.
- Mantener estados fenológicos según grupos de especies
- Alfalfa: contrato suministro a explotaciones ganaderas dentro de la UE, o propia con carga ganadera suficiente.
- Incrementan importes respecto a la ayuda actual.





PLAN ESTRATÉGICO DE LA NUEVA PAC 2023-2027



Ayuda		Importe unitario previsto (€/ha)
Producción de legumbres	Península	80,00
	Baleares	92,80
Producción resto leguminosas	Península	60,00
	Baleares	69,60
Producción oleaginosas	Península	60,00
	Baleares	69,60
Producción semillas certificada de leguminosas	Península	60 (80 legumbres)
	Baleares	69,60 (92,80 legumbres)

las

as

Ayuda	Importe total previsto	
	(€)	%
Producción de legumbres	6.727.658	7,2
Producción resto leguminosas	40.026.524	42,6
Producción oleaginosas	43.515.840	46,3
Producción semillas certificada de leguminosas	3.729.978	4,0
<b>TOTAL</b>	<b>94.000.000</b>	<b>100,0</b>





## 2.-ASOCIADA FRUTOS SECOS EN ÁREAS EN RIESGO DE DESERTIFICACION

- **Superficies cultivadas en secano** de almendro, avellano y algarrobo, **con pendiente superior a 10% o pluviometría anual a 10 años <300 mm.**
- **Densidad mínima** de 80 arboles/ha en almendro, 150 avellano y 30 algarrobo.
- Tener **una superficie mínima** por parcela por la que se solicita ayuda de 0,1 ha y que la **superficie mínima por explotación sea 0,5 ha.**
- Se incrementan importes unitarios:





## Ayuda Asociada a los productores de frutos secos en secano en áreas con riesgo de desertificación



	SUPERFICIE PERCEPTORA*DE AYUDA (ha)
Península	208.825
Baleares	5.396
<b>TOTAL</b>	<b>214.221</b>

\*Estimación en base a datos de RSU

	IMPORTE UNITARIO (€/ha)	
	Peninsular	Insular
2017	31,073	55,118
2018	30,090	61,322
2019	29,983	68,945
2020	28,941	69,536
2021*	26,753	68,478
<b>2023-2027 ESPERADO</b>	<b>63,936</b>	<b>120,200</b>

\*Dato Provisional.





### 3.-ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN TRADICIONAL DE UVA PASA



Presupuesto: 680.000 €

#### Criterios de elegibilidad:

- Beneficiarios: Agricultor activo inscrito en REGEPA.

#### Requisitos:

- ✓ Superficie de viñedo de la variedad Moscatel cultivada en secano.

Un mínimo del 90% de la uva fresca **cosechada se ha de secar.**

SUPERFICIE PERCEPTORA*DE AYUDA (ha)	IMPORTE UNITARIO (€/ha)	
1.080	2023-2027 ESPERADO	629,60

\*Estimación en base a datos de RSU







## 4.-ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE TOMATE A LA TRANSFORMACIÓN

□ Presupuesto: 9,3 M€ (▲ respecto a período anterior)

□ Criterios de elegibilidad:

- Beneficiarios: Agricultor activo inscrito en REGEPA.
- Requisitos: (Mismos criterios 2020).
  - Destinar a la transformación la producción de tomate que deberá estar amparada mediante un contrato.
  - Realizar una siembra mínima de 22.000 semillas por hectárea, o bien una plantación mínima de 20.000 plantas por hectárea.
  - Realizar las entregas de materia prima a las industrias transformadoras entre el 15 de junio y el 15 de noviembre de cada año.

IMPORTE UNITARIO (€/ha)	
2017	179,8
2018	207,5
2019	196,2
2020	194,1
2021*	185,94
2023-2027 ESPERADO	282,68

\*Dato Provisional.

SUPERFICIE PERCEPTORA*DE AYUDA (ha)
32.899

\*Estimación en base a datos de RSU

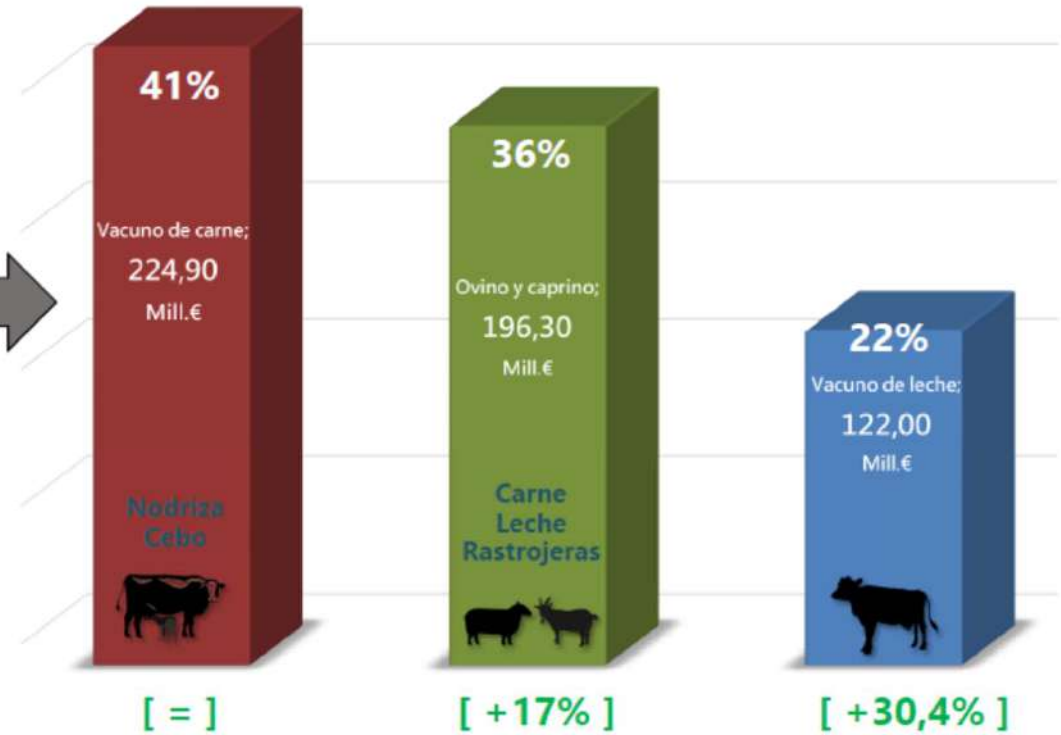
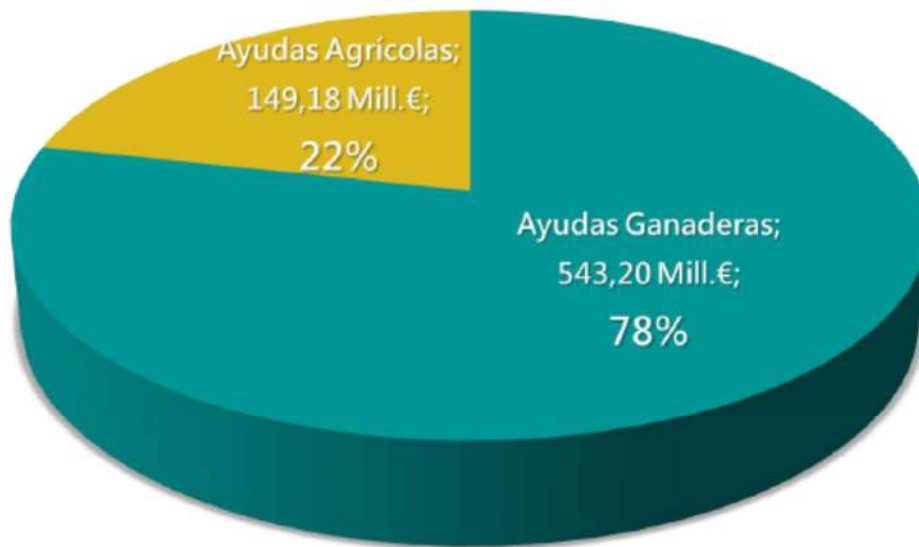




## AYUDAS ASOCIADAS A GANADERIA

NUEVA PAC  
CONJUNTO AYUDAS ASOCIADAS: ~692,38 Mill.€  
**+18%**

NUEVA PAC  
AYUDAS GANADERAS: ~543,20 Mill.€  
**+11%**





## ✓ ASOCIADAS OVINO Y CAPRINO

Tres líneas distintas:

1. Ovino y caprino producción de carne extensivo y semiextensivo.
2. Ovino y caprino producción de leche.
3. Ovino y caprino que pastan rastrojeras o restos de cosecha hortícola  
La 3 sería compatible con las **1 y 2**





## **1.-ASOCIADAS OVINO Y CAPRINO DE CARNE**

- Beneficiarios: ganaderos que cumplan agricultor activo, con explotación tipo producción / reproducción, inscrita en REGA.
- Animales elegibles: hembras reproductoras ovino/caprino según la última declaración censal en SITRAN.
- **No se aplica degresividad.**

## **2.-ASOCIADAS OVINO Y CAPRINO DE LECHE**

- Beneficiarios: ganaderos que cumplan agricultor activo, con explotación tipo producción / reproducción, clasificación producción leche o mixta, inscrita en REGA.
- Animales elegibles: hembras reproductoras ovino/caprino según la última declaración censal en SITRAN
- **No se aplica degresividad.**





### **3.-ASOCIADAS OVINO Y CAPRINO RASTROJERAS**

- Beneficiarios: ganaderos que cumplan agricultor activo, con explotación tipo producción / reproducción, tipo carne, leche o mixta, inscrita en REGA, que no disponen de pastos.
- Animales elegibles: hembras reproductoras ovino/caprino según la última declaración censal en SITRAN.
- **No se aplica degresividad.**
- Importe provisional esperado: 7.71 €/cabeza

#### REQUISITOS:

- Pastoreo a diente en rastrojeras, barbechos o restos hortícolas, propias o ajenas.
- Declarar en PB las superficies, o documento disponible.
- No tener ni declarar pastos.
- Intervalo carga ganadera: 0,2 a 1,2 UGM/ha.





## ✓ ASOCIADA VACUNO EXTENSIVO

### 1. VACA NODRIZA

- Explotación en REGA, carne o mixta, Extensiva.
- Vacas nodrizas raza cárnica o cruces (SITRAN).
- Ganadero agricultor activo.
- % adicional raza autóctona\*
- Importes previstos: 92 €/cabeza.

### 1. CEBO EN EXPLOTACION EXTENSIVA

- Explotación en REGA, carne o mixta, extensiva.
- Terneros 6 a 24 meses, destino matadero o exportación (SITRAN).
- Ganadero agricultor activo.
- Importe previsto: 32 €/cabeza.





## ✓ **ASOCIADA AL ENGORDE SOSTENIBLE TERNEROS**

- Ganaderos agricultores activos con explotación en REGA clasificación cebo o cebadero
- Terneros de 6 a 24 meses, inscritos en SITRAN con destino sacrificio en matadero o exportación (directo o a través de intermediario).
- Tramos de degresividad:
  - Hasta 600 terneros, 100% de la ayuda
  - Desde 601 a 1417, 50% de la ayuda
  - Desde 1.418, no reciben ayuda
- Importe máximo provisional: 19 €/cabeza





## ✓ **ASOCIADA A LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE LECHE DE VACA**

- Ganaderos agricultores activos con explotación en REGA clasificación producción de leche o mixta que deberán contar con declaraciones de entregas y/o ventas directas en el Sistema de Declaraciones del Sector Lácteo (INFOLAC).
- Vacas de aptitud láctea, de edad igual o mayor a 24 meses.
- No se establece un censo mínimo para el cobro de la ayuda.
- Se establece un máximo de 725 vacas subvencionables por explotación.
- Tramos de degresividad:
  - Primeras 150 vacas, el 100% de la ayuda
  - Desde 151-7525, 50% de la ayuda
  - A partir de 725 vacas importe unitario de 0€.







JORNADA INFORMATIVA



PLAN ESTRATÉGICO DE LA NUEVA PAC 2023-2027



MUCHAS GRACIAS  
POR SU ATENCIÓN

